

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta

JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

SESION N° 04

Se abre la sesión, en nombre de la Patria y la comuna de Recoleta, a la sesión, a las 19.06 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:

Señor Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Señora Mabel Ramírez Pinto. Quien abre y cierra la sesión como Vicepresidenta.
Señora Eliana Muñoz Chacón.
Señora Yolanda Muñoz Ochelisweki.
Señora Nancy Alfaro Bravo.
Señor Rafael Ochoa Montenegro.
Señor Fernando Zárate Sánchez.
Señora María Cristina Morales.
Señora Gloria Andrea Orellana Pardo.
Señor Eduardo Donoso Díaz.
Señor Hugo Pérez Jara.
Señor Roberto Toro Sepúlveda.
Señora Amalia Martínez Campoy.
Señora Maritza Gallardo Dimihual.
Señora Dora Troncoso Guzmán.
Señor Miguel Pérez Jara.
Señor Gerardo Lanzarotti Cáceres.
Señora Cecilia Jerez Pino.
Señora Carol Yáñez Chandía.
Señora Julia Venegas Villacura.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.
Doña Javiera Silva.
Don Fares Jadue.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 2

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Exposición Administración Municipal a cargo de la señora Gianinna Repetti:
 - Inversión Municipal 2017.
 - Asistencia de Consejeros.
 - Credenciales.
- 3.- Varios.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: ¿Hay alguna observación a las Actas?

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: En la reunión del 29 de septiembre se planteó un problema con la edificación del territorio de Lemus y el sector adyacente, que se iban hacer unos edificios de altura y se iban a rebajar esas alturas.

¿Cuál es la rebaja de las alturas de esos edificios? ¿Cómo vamos a aprobar una cosa que no sabemos?

Tenemos otro problema grave con los edificios del sector donde vive el señor Pérez, el alcantarillado se ve rebalsado porque tiene unos edificios.

Si vamos a tener ese mismo problema en el sector, pienso que es mejor empezar a prevenir.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se está pidiendo la aprobación del Acta, no la aprobación del contenido de la exposición.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 3

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: En relación con las observaciones que ustedes tienen respecto a esta materia, justamente se les puso en conocimiento de esta modificación del Plano Regulador Comunal, para que el Cosoc como tal formule observaciones a ese proyecto de modificación de plan regulador.

Son dos cosas distintas, una es el Acta sobre qué es lo que se expuso; respecto al contenido de la exposición es otra materia que deberán hacer las observaciones que estimen permitentes.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: ¿Esto no está aprobado como está expuesto?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Aquí lo que se pide es que se apruebe el Acta de lo que en esa ocasión se expuso y se trató, no están aprobando el contenido de lo expuesto.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Me abstengo.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: La Arquitecta expuso y esta materia hoy está en Seremi, por lo tanto no hay aprobación del proyecto aun y se fue con las observaciones que se hicieron, que la rebaja era de 7 pisos, pero eso lo tiene que aprobar los que lo están haciendo, nosotros solamente hicimos sesión extraordinaria diciendo lo que usted acaba de exponer, lo que la ciudadanía no quiere es que sea de 23 pisos.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Lo que se está pidiendo acá es que esa Acta sea aprobada, pero la ejecución y el programa de proyecto no está en nuestras manos, solo sugerimos las observaciones y las hicimos como corresponde, se las entregamos a la arquitecto urbanista.

Eso no lo resolvimos nosotros.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Entonces, ¿las Actas estarían aprobadas?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 02, del 28 de abril, sin observaciones, con la abstención del señor Donoso.

Acta sesión Ordinaria N° 03, del 11 de agosto de 2016, sin observaciones, con la abstención del señor Donoso.

Acta sesión Extraordinaria N° 01, del 29 de septiembre de 2016 sin observaciones, con la abstención del señor Donoso.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 4

2.- EXPOSICIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A CARGO DE LA SEÑORA GIANINNA REPETTI:

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Me acompaña en esta presentación una profesional de Secpla, la señora Javiera Silva, quien fue la persona que hizo la presentación y me va a cooperar con algunas observaciones si es necesario.

(Se integra al Consejo el señor Alcalde, quien continúa presidiendo el Consejo)

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Tal como señala don Horacio, esta es parte de la información que se entrega tanto a los señores Consejeros como a los señores Concejales para ser votada, junto al presupuesto, la actualización del Pladeco, etc..

El Plan de inversión del próximo año tiene sus lineamientos principales, que tienen que ver en primera instancia con la imagen objetivo del Pladeco, el cual ustedes también conocen, respecto a la línea de calidad de vida, línea de medio ambiente, planes y programas relacionados con las dos líneas mencionadas anteriormente.

Tipos de proyectos a desarrollar, se presentan los proyectos a postular, los proyectos a ejecutar y los de gestión y ejecución externa.

Proyectos a postular en diversos sectores de inversión, Salud, Educación, Áreas verdes, etc.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI:

Los sectores a intervenir en términos de inversión:

- Área de agua potable, con alrededor de 400 millones.
- Áreas verdes, con 359 millones.
- Cultura, con 126 millones.
- Deporte, con 338 millones.
- Educación, con mil 955 millones.
- Equipamiento, con 460 millones.
- Multisectorial, con 2 mil 400 millones.
- Salud, con 11 mil millones.
- Sedes, con 111 millones.
- Seguridad, con 58 millones.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 5

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Con un monto total de 17 mil 205 millones, esto es lo que está dentro de la planificación, durante el año surgen distintas líneas a postular, lo que a nosotros nos mandata como Secpla realizar proyectos, a veces del Banco que tenemos de proyectos o de realizar un proyecto para las distintas líneas de financiamiento y eso se suma al plan total de inversión.

El plano señala los distintos puntos donde hay inversión, donde están estos proyectos de inversión diferenciados en distintos colores que tienen ahí.

El color verde es Área verde, rojo es Cultura, amarillo es Deporte, celeste es Educación, magenta es Equipamiento, naranja es Salud, calipso es Sedes y algunos que están demarcados linealmente como área verde, agua potable y alcantarillado, equipamiento, multisectorial, seguridad y deporte.

En la planilla sale el detalle, está en el CD, está dividido en la entidad financiera, que es la entidad que financia el proyecto.

Hay distintas entidades que pueden financiar, por ejemplo la Subdere, el Ministerio de Vivienda, Ministerio del Interior.

Hay un porcentaje que tiene que ver con los recursos directos municipales, inversión propia.

Están los de la Intendencia, Gobierno Regional en distintas líneas, que puede ser FNDR, como también circular 33.

Hay otros que salen de repente que son los de privados, como Embajadas, son líneas que se abren y nosotros postulamos a esos proyectos en virtud de lo que esté dispuesto.

También está el Ministerio de Educación y los que salgan en el camino.

Esta el PMB, que es el Programa de Mejoramiento de Barrios, los que están de la Seremi Vivienda (Minvu) son los proyectos de espacio público. En esta línea el Municipio postula primero al diseño en termino de espacio público y luego debe postular a ejecución para que se desarrollen estos proyectos. En esta línea, nosotros el año pasado postulamos la Quinta Bella.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI:

Se realizó durante todo el año el diseño de Quinta Bella oriente y poniente; y este año estamos postulando a ejecución de ese mismo proyecto.

En la otra columna están los nombres de los proyectos, la Unidad Vecinal es la siguiente y el sector al cual se refiere la inversión, si es agua potable, área verde, cultura, deporte o equipamiento.

En la siguiente línea está la etapa en que se encuentra ese proyecto, si está en ejecución, si esta en diseño o idea y el monto de inversión en la última línea.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 6

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI:

Una de las observaciones, cuando revisamos el otro día la presentación, acá se ve a nivel de punto. Uno podría decir que hay sectores en que esta acumulada la inversión y en otras hay muy poca.

Es importante que ustedes revisen la planilla, porque hay proyectos que son de mucho dinero y que están localizados en un área que quizás uno ve solo un punto, pero es un proyecto que abarca gran parte de lo que es el presupuesto.

Después ustedes pueden ingresar las observaciones o consultas que tengan.

Aparte pusimos los proyectos que son de vialidad, tenemos los proyectos de pavimentos participativos, la línea de calzada y veredas están juntos porque hay proyectos que uno puede postular ambas en la misma postulación, en el caso de proyecto participativo.

En calzadas o veredas generalmente las inversiones más grandes que hacemos en estos términos son postuladas a las líneas de FNDR o Circular 33 que es de conservación.

Los proyectos más pequeños en esas áreas los podemos postular a PMU que es la línea de la Subdere, que son Proyectos de Mejoramiento Urbano, Proyectos de Seguridad también o bien presupuesto municipal, en esas áreas la proyección es postular un total de 2 mil 911 millones en las distintas líneas de financiamiento, tanto Serviu como Circular 33 o FNDR.

En el plano están planteadas las distintas intervenciones con líneas, que es el pasaje y el tramo que se va a postular o ejecutar.

Hay una diferencia de color con lo que es Calzada en rojo, Veredas en celeste y Calzadas y veredas en verde, en el tema de pavimento participativo.

Más adelante en la planilla esta quien es la entidad que financia, el fondo al cual nosotros estamos postulando, el pasaje que se está postulando, la Unidad vecinal, el sector de la inversión y la etapa en que se encuentra esa inversión y su respectivo monto.

En los proyectos a ejecutar, están los diversos sectores, está señalados con puntos el área de inversión y en la planilla posterior pueden ver el detalle de los proyectos a ejecutar y los montos de inversión.

Esos son los que ya están asegurados los financiamientos.

Por ejemplo, está el tema de saneamiento sanitario o el proyecto de la Biblioteca, que son inversiones que están pasando de un año para otro.

También va a haber proyectos que quizás puedan decir que eso ya se está haciendo, pero nos corresponde también plantear en el plan de inversión todos los proyectos que son traspasados de un año a otro, aun así hayan llegado los montos y no se alcanzara a licitar, se caiga la licitación y se traspasa o los que en su ejecución siguen para el año siguiente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 7

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Hay proyectos que son de línea del Gobierno Regional, por ejemplo adquisición de vehículos para el Municipio, son proyectos que están postulados, aprobados y listos para financiar. Sin embargo el Gobierno Central no tiene recursos en esa línea, por lo tanto no se han podido ejecutar, a pesar de que están aprobados técnicamente. Tenemos que esperar que hayan recursos y se asignen para poder ejecutarlos.

EL SEÑOR ALCALDE: Los recursos en esa partida, porque no se refiere a que los recursos se hayan acabado, sino que hay años en que el Gobierno dice los recursos para inversión este año van a buses y camiones, y al otro año se encuentra con que dentro de los dineros para inversión no ponen ni buses ni camiones porque estuvo el año pasado.

Por lo tanto, hay partidas que no aparecen todos los años y hay otras que se repiten todos los años, en esa partida en particular no hay dinero hace 2 años, porque dentro de las prioridades que el Gobierno tiene dice que prefieren la pavimentación y las calzadas.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Hay proyectos que están en la etapa de diseño y que luego nos corresponde postular a ejecución, como por ejemplo los Consultorios, que ya estamos casi finalizando esos proyectos a nivel de diseño, que son la reposición de los 2 consultorios.

El proyecto a ejecutar en vialidad esta la misma forma de presentar, los montos son los que cambian, por el tema de que ya están los recursos dispuestos para hacerlo.

Hay fondos a los cuales uno postula que no entran en el presupuesto municipal, los cuales llamamos cuentas complementarias, entonces, nos ganamos un proyecto, creamos una cuenta y ese dinero entra a esa cuenta y se paga a partir de esa cuenta, por lo tanto no altera nuestro presupuesto.

Hay fondos como los del FNDR, que nunca llegan al Municipio, preparamos la licitación con las bases que establece el Gobierno Regional, que se adjudican y los pagos los realiza directamente el Gobierno Regional.

Hay fondos que sí entran al presupuesto municipal, en la línea cuando revisen los montos de inversión, entran a esa línea de inversión, que son los proyectos que entrega la Subdere a través de la línea del PMB y del PMU, es importante, porque muchas veces dicen que el Municipio se gastó el dinero y no es así, muchas veces esos montos no llegan al Municipio.

Luego está el detalle y las líneas de financiamiento, Circular 33, pavimentos participativos y los montos asociados.

Seguramente después se reunirán para poder revisar el detalle y estamos abiertos para entregarles las respuestas a cualquier consulta.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 8

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Proyectos de gestión y ejecución externa: ahí tenemos Áreas verde, Educación y los Multisectoriales, con un total de 10 mil 483 millones de pesos.

Están los puntos en el plano de donde están ubicados esos proyectos, los colores de las áreas de inversión y el detalle.

Cuando decimos que son de ejecución externa, son proyectos que tampoco hacemos nosotros, son proyectos que ayudamos a postular a la entidad, por ejemplo Junji, que son a partir de la meta presidencial, el Municipio otorga un comodato, les otorga un terreno, Junji hace el proyecto, licita, adjudica y supervisa. Son proyectos de los que no somos parte ni tampoco de la inspección técnica, sin embargo son inversión que también es importante señalar, porque es inversión que está dentro de la comuna.

EL SEÑOR ALCALDE: Porque nosotros la hacemos viable, si no le entregáramos el predio, no habría como hacerlo.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: En este caso hay proyectos que son de bastante importancia como el Jardín Infantil en la calle G, donde el Municipio entregó una porción del parque.

El proyecto que ya se está terminando del Rinconcito Feliz, el que ya está en proceso de licitación, que es el Jardín Infantil y Sala Cuna Valentín Letelier, los que señalaba al principio de espacio público, que son los Quinta Bella oriente y poniente, el mejoramiento del parque G, que también lo postulamos hace un tiempo bajo la línea espacio público y los proyecto Transantiago, que son inversiones importantes en la comuna que realiza en coordinación Serviu, Transantiago y nosotros.

Es importante señalar que la vida de un proyecto es larga, desde que se concibe como idea hasta que finalmente recibimos los recursos o estamos en condiciones de ejecutar la obra.

A propósito de lo que comentaba el señor Consejero, al principio de la reunión, puede abrirse una postulación de un proyecto X de vereda. La vida de un proyecto puede demorar 1 o incluso 2 años, porque si el Municipio no lo prioriza los dineros no llegan. Así pasó con la Biblioteca, un proyecto que estaba técnicamente aprobado.

Sin embargo, el Municipio o la administración de ese momento nunca priorizo y que se priorizo con esta gestión y se realizaron todos los cambios que había que hacer para poder ejecutar.

Entonces, cuando dicen que acá el dinero está hace mucho tiempo y el Municipio la tiene guardada, no es así.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 9

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Hay un plazo que tiene que cumplir el Municipio en el desarrollo del proyecto, en el proceso de licitación que es público, en la eventualidad que esa licitación se caiga, hasta que finalmente ya se puede ejecutar.

Siempre que hay un monto o un presupuesto asignado, siempre hay una entidad externa que nos supervisa, no es que estemos a la suerte y nadie nos pida rendición o gastemos el dinero en otra cosa, son rendiciones que tenemos que entregar a través de plataformas que son en línea o a través de documentación física que se entrega al organismo que nos entrega el financiamiento.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: A la plaza Abraham Lincoln quedaron de instalarle el agua potable, hacerle el muro de contención y se llevaron unos juegos que aún no devuelven.

Otro problema es con la calle Eisenhower, que presenté aquí en el Municipio con la firma de los vecinos la solicitud para pavimentar la calle.

Ahora tengo una gran fiesta con el Parque Metropolitano, espero que los Consejeros me apoyen, porque el Parque Metropolitano está haciendo una calle en el deslinde de la población.

Hice la consulta sobre si a esa calle le iban hacer muro de contención, porque mi sector está en el sector de alto riesgo. Si hacen el muro de contención, salimos del alto riesgo y tenemos la ayuda que llevo más de 6 años discutiendo con el Serviu los arreglos de 481 casas, que después del terremoto del 2010 quedó muy destrozado, 39 tienen orden de demolición con decreto municipal, ahora 180 que están graves, pero el Serviu mira para el techo, ya son 6 años en lo mismo. Ahora, si viene un temblor fuerte y se caen las casas lo cual deja muertos, ¿quién va a justificar lo que suceda?

Pienso que aquí hay cosas graves que tratar de solucionar, por eso quiero saber qué va hacer el Municipio con el Parque Metropolitano. ¿Les ira a decir que tienen que hacer muro de contención?, porque está en el deslinde de la población.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Sin querer menospreciar sus observaciones las cuales me parecen relevantes, me convocaron para hacer la presentación del Plan de Inversiones 2017.

Las consultas tienen que ser relacionadas con el Plan de Inversiones 2017. Esos temas en particular los podemos ver a solicitud del mismo Consejo, no solo de su sector, sino de cualquier Consejero que tenga duda que quiera resolver de su propio sector.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 10

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Puede ser a través de una audiencia con la Secretaria de Planificación y ver el tema en particular, porque si no tendría que sentarme con usted una hora para ver su sector, y por respeto de los Consejeros estoy para resolver consultas u observaciones del Plan de Inversión 2017.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Me dijeron y usted me informó que este proyecto del muro de contención iba a parte, quiero saber si el dinero está o no, ahora van hacer la instalación del agua potable y también quiero saber si lo van hacer o no.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Como dice la señora Administradora Municipal, lo que tenemos que ver es la inversión del presupuesto.

Las preguntas que el Consejero Donoso hace, le pediría que lo hiciéramos por escrito y pediríamos lo mismo cuando hizo las consultas de Salud, tengamos una reunión con Secpla y lo convocamos para que clarifiquen el tema de su población, porque este es un tema que nos convoca a todos en la comuna, no es solo de una población.

Como usted tiene 4 o 5 consultas, le pido que las escriba, me las entregue y hacemos una reunión con Secpla y la señora Administradora, para ver específicamente el tema de la Junta de vecinos que usted preside.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Dejemos las cosas en claro, se hizo la plaza, se pusieron los juegos, vinieron y se llevaron 2 juegos.

La misma señora Gianinna me dijo que el proyecto del muro de contención iba aparte, por eso quiero saber si está considerado en el dinero que dieron.

EL SEÑOR ALCALDE: La señora Repetti en una parte de su exposición habló de los ciclos de vida de los proyectos, que pueden demorar 1 o 3 años.

Le puedo responder que en la inversión del próximo año el muro de contención no está contemplado, porque primero tiene que pasar a estudio de factibilidad y diseño.

Por lo tanto ese es un proyecto que surgió a partir de la remodelación de la plaza, a solicitud de los vecinos.

El retiro de los juegos fue a solicitud de los vecinos porque querían juegos nuevos y se hizo, pero ahí nos apareció el problema del muro de contención, que es un proyecto nuevo que no estaba considerado, entra al proceso de planificación de nuevos proyectos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 11

EL SEÑOR ALCALDE: Por lo tanto va a ser más largo, para que se quede tranquilo, y no nos siga sacando de la reunión. Esos proyectos no van en el plan de inversión del año que estamos discutiendo.

Aquí hay un tema complejo y delicado, no sé quién le dice a usted, me gustaría que me mostrara un papel firmado donde alguien diga que si el Parque Metropolitano hace un muro de contención en el camino que hicieron se levanta el área de riesgo, porque eso no es verdad, es algo que solo existe en su cabeza.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Hay estudios del año 1992 que dicen que plantando árboles con raíces profundas y laterales salimos de la zona de alto riesgo y el Parque Metropolitano no lo ha hecho, ahí tiene la justificación.

EL SEÑOR ALCALDE: Me acaba de confirmar que lo que usted dijo es que haciendo el muro de contención sale del área es mentira, porque usted hablaba de una obra de mitigación que nada tiene que ver con el camino ni un muro de contención, le agradezco me confirmara que solo existe en su cabeza esa afirmación.

Les pediría un poco de respeto, porque el Parque Metropolitano ha hecho una obra de mejoramiento de su predio, fuera del área urbana, por lo tanto no necesita permiso de construcción, porque es una obra de mejoramiento de su Parque y no tiene que ver ni con el deslinde de la población ni nada, porque además muchas de las casas que están llegando a construirse arriba, ninguna de ellas tiene permiso de construcción.

Por lo tanto, no están en norma.

Se lo comento, porque si usted nos trae algún documento que diga que esas construcciones están en regla, veamos quienes son los responsables de construir sin permisos y bajo su propia responsabilidad, les pediría por favor, aquí vienen como Consejeros comunales, no viene cada uno a cada Consejo a repetir los problemas de su área específica, sino que venimos a tratar problemas comunales y la discusión de hoy se refiere a un plan de inversiones, que además tengo la impresión que nunca a un Cosoc se les había entregado un plan de inversión para que tomaran conocimiento y pudieran saber que esto es lo que será sometido a consideración.

Les pediría que tuviéramos más respeto por este espacio y que no tratáramos de hacer de este espacio lo que cada uno quiere que sea.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Le pedimos a la señora Administradora que lo presentara, porque es la segunda vez que lo va hacer el Cosoc. La primera vez hicimos y presentamos a los vecinos la inversión.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 12

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: La idea de hoy era verlo para formar los grupos que van a ir a las Juntas de vecinos o a las Organizaciones funcionales a presentar este tema, para que los vecinos sepan y hagan también sus consultas, porque vamos a tener 15 días para nosotros poder hacer llegar antes que se apruebe esta inversión que tienen que aprobar los señores Concejales.

Estamos informando, la primera vez no lo hicimos a todos, porque no todos los Consejeros quisieron presentar esto, hoy lo queremos hacer a la gran mayoría de la población y por lo tanto tenemos que formar grupos para ir y presentar este proyecto a las Organizaciones y que la gente sepa para que no pase lo que está pasando, que piensen que el Municipio se gastó el dinero, que el proyecto nunca llega.

Entonces, la gente tiene que aprender la vida de un proyecto, cuánto demora, cuál es su ejecución y también tiene que tener un compromiso, porque la inversión en área verde ha sido muy alta, pero si vamos a ver las áreas verdes hoy están secas, porque la gente no las cuida ni tampoco se organiza para hacer un cuidado.

Quizás la sugerencia es, como antiguamente, que a las plazas se los ponía un map y se regaban y la gente decía que les salía mucho dinero.

Entonces, tenemos que presentar este proyecto para que la gente pueda hacer esas sugerencias y poder cuidar, porque no puede ser que todos los años invirtamos la misma cantidad de dinero en los mismos sectores de áreas verdes si la comuna es muy grande.

Entonces, la tarea de hoy es que hagamos lo que nos corresponde, coordinarnos para que la ciudadanía sepa de cuánto es la inversión municipal en este tipo de proyectos, cómo se hacen y cómo se ejecutan, porque les pasa a ustedes y a mí, que cuando uno hace un proyecto para el Gobierno Regional para hacer murales, los vecinos empiezan a decir que no, porque *"la presidenta se robó el dinero, porque no ha terminado"*.

No saben cómo funciona.

Nosotros podemos saber un poco más, pero la idea es que la ciudadanía se empodere, en la idea de buscar un liderazgo, nueva gente que se organice, por eso es importante presentar estos proyectos, para que la sociedad civil se organice de verdad y no solo seamos nosotros quienes escuchemos a la gente y traigamos el reclamo acá, sino que ella también pueda tener la capacidad de hacerlo, a través de que nosotros vamos haciendo territorio, en los funcionales, sindicales y territoriales.

Es por esto esta reunión explicativa, para que todos pongamos atención en como lo vamos a presentar, porque no van a ser 2 personas que solo lo hagan, aquí nos tenemos que comprometer todos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 13

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Aquí hay una empresa externa que está haciendo aseo en la plaza, porque yo trabajaba en una empresa alterna, la cual era una empresa muy mala, no hacen nada y les pagan igual. Las empresas son las malas, estuve 14 años haciendo aseo en las plazas y las mantenía como correspondía, no es la culpa de los vecinos.

Usted, señor Alcalde, dijo que la Junta de Vecinos Republica de Venezuela se había ganado el proyecto de pavimentación, que hace 4 años en Chile quiere mi barrio y hasta el momento no hay nada hecho, porque va gente hacer reuniones.

EL SEÑOR ALCALDE: Don Hugo, no mienta.

Hace 4 años ni siquiera era Alcalde.

El proyecto de la población Venezuela se postuló solo hace 2 años y se ganó hace 1 año.

Lleva un año de trabajo y el proyecto tiene 3 años de desarrollo, por lo tanto quedan 2.

Si usted va a ver el proyecto de tejido del Salto, que ese fue el primero que se postuló en esta comuna y partió efectivamente el segundo año, lleva el 90% de la inversión y queda un año para terminar.

Le pediría que cuando la señora Directora tan amablemente hace una exposición sobre los ciclos de vida de los proyectos, usted tratara de escuchar y no venir aquí con la frustración de haber perdido de elección a decimos que no hacemos las cosas, porque usted no está actuando con la verdad.

Como usted no ha ido a las reuniones de ese proyecto...

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: No invitan, hacen reuniones entre 7 personas y quieren arreglar las plazas.

EL SEÑOR ALCALDE: Conocemos como funciona el CBD, son reuniones abiertas.

Conozco varios dirigentes, dentro de ellos usted, que no saben participar en nada que usted no dirija.

Ese es un problema que usted tiene que resolver con su propia población, porque en esa población se han hecho reuniones y he estado ahí con más de 90 personas y son reuniones abiertas con afiches pegados en la calle.

Por lo tanto, si usted espera que le llegue una invitación ante notario a su casa, no funciona así.

Le aviso, para que no tenga una expectativa que no se va a cumplir y no aumente su frustración, las invitaciones son como dice el proceso, tienen que comunicarse públicamente como lo hacen ustedes, ponen afiches en las calles y llegan los vecinos interesados.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 14

EL SEÑOR ALCALDE: Por lo tanto, si usted no está interesado en el proceso y no ha ido a ninguna de las reuniones informativas, mal puede saber cómo se ha ido desarrollando este, que ha sido muy exitoso.

Les digo que en un par de meses más van a empezar a ver la obra y van a disiparse todos sus temores, don Hugo.

LA SEÑORA MARITZA GALLARDO: Presidenta del Consejo Vecinal de Desarrollo Tejido El Salto.

Somos un grupo que ha ido variando en la participación de la gente, llevamos 3 años y ahora recién hace un año empezaron a salir pavimentaciones, luminarias, áreas verdes, la construcción de nuestra sede social.

Hemos tenido un problema grande allá, porque la gente tampoco participa, nos hemos dado el trabajo de ir casa por casa invitando a la gente para que participe, porque esto es participativo.

Aquí ni el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ni la Municipalidad nos imponen los criterios como para hacer las remodelaciones de nuestro sector, es absolutamente participativo, por lo tanto es necesario que la gente participe. Entre más participen, más avance hay.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Lo mismo que dice usted, que hay que andar casa por casa, si me dijeran que vamos a tener una reunión tal día para que vea a los vecinos, entonces ellos van y pegan papeles, saben que la gente no es buena para andar leyendo.

Por ejemplo si uno va a la casa y les dice que tenemos reunión, porque cuando se le dijo a la gente se hacían reuniones, pavimenté una calle larga, uno tiene que saber porque no le avisan.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: ¿Alguna otra pregunta respecto a la exposición de la señora Gianinna?

Entendamos que la señora Gianinna tiene una gran voluntad, porque ella es la Directora de Secpla y hoy está remplazando la Administración Municipal.

Tiene un doble trabajo, también tenemos que ver ese tipo de cosas y si quieren hacer una reunión, ojalá se puedan juntar con más Consejeros, para hacer una reunión quizás más pequeña específicamente y quizás con parte de su sector.

EL SEÑOR ALCALDE: Les pido disculpas para los dos temas siguientes, que son más de funcionamiento interno, me voy a ausentar porque tengo otra reunión.

(Se retira el señor Alcalde, continúa presidiendo la señora Mabel Ramírez)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 15

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: ¿Van a necesitar que les imprimamos nuevamente la planilla?

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Creo que la planilla es necesario hacerla un poco más grande, no veía y es importante, nos importa porque como lo vamos a presentar a los vecinos.

La idea es que cuando el vecino pregunte cuáles son las inversiones en este sector, busquemos la planilla y le dejemos claro cuáles son.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Una vez que revisen la información y si tienen dudas puedo venir de nuevo, no tengo ningún problema, revisen con tranquilidad.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: ¿Puede ser una reunión informal?, porque ya no vamos a tener formal hasta el próximo mes.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Ningún problema para una reunión.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Este año ha sido bastante más complejo que otros, porque hemos tenido diferentes actividades durante el año, por lo tanto no ha sido tan rigurosa las reuniones y tampoco han sido exitosas por asistencia.

Hoy tenemos una carta de renuncia de un Consejero.

La idea que hablamos de la asistencia es que efectivamente la ley dice que tenemos 4 reuniones al año y también podría decir que lo sugiere la ley. Sugiere que el señor Alcalde esté en esas 4 reuniones anuales, pero a diferencia de muchos otros Municipios, tenemos la posibilidad de juntarnos todos los meses y hacer un trabajo territorial y este compromiso que asumimos y que le pedimos a la gente en otros casos la Organización los llamo a presentarse al Cosoc o sus partidos políticos, tienen una responsabilidad mayor.

Aquí no se sugieren las 4 reuniones, aquí se sugiere trabajo, porque así como don Hugo Pérez dice que hay que golpear casa a casa, nosotros también somos encargados de cambiar la cultura de la sociedad civil.

La gente está acostumbrada a que la vamos a buscar, ojala les hagamos las reuniones con comida, aquí necesitamos trabajo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 16

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Por lo tanto, todos los meses nos vamos a juntar y hoy tenemos una tremenda tarea, que es hacer una meta de poder presentar este proyecto de inversión a todas las Juntas de vecinos y a la gran cantidad de Organizaciones funcionales, tenemos el de Adultos mayores que puede invitar a todas las directivas y vecinos y presentárselos en el Cand y ahí hay muchas organizaciones de adultos mayores, podemos presentarlas a los Centros de madres, pero tenemos que hacer la tarea y no se requiere que vengan 4 veces o que falten.

El servicio público es un compromiso y esto es parte del servicio público.

A diferencia de otros servicios públicos, que son remunerados, este es un voluntariado, pero acá no podemos perder el norte de que en nuestras manos también este cómo vamos presentando estos proyectos y la gente va entendiendo. No es que vengamos a 4 reuniones y nos juntemos cuando podamos, elegimos entre todos un día, nadie avisa por ningún lado que no puede, uno se agota también, porque preparar esta reunión significa mucho.

Pedir que hicieran esta exposición con letra clara y grande fue un trabajo, que la volvieran a pasar en CD, ahora pedirles que lo hagan en letra grande no es llegar y pedir, hay que pedir a la Municipalidad y en eso solo no puede estar la vicepresidenta, lo puedo hacer, pero también tenemos que apañarnos entre todos.

Hay varios proyectos y se ha dicho varias veces que se tiene que hacer el equipo de comercio, que aún no funciona.

No sé si esperan que los cite a una reunión o tienen la capacidad para los 3 o 4 que hay de sindicatos o de comercio que se llamen y se junten, que hayan presidentes de Juntas de vecinos que llamen y digan que quieren estar en este programa y lo vamos hacer.

Obvio que no voy a poder presentar esto en todas las Unidades vecinales, aquí tienen que haber cabezas de serie como en todos los lugares. Es participativo, es por eso que llamamos a la asistencia, porque todas las reuniones son importantes, no solo cuando viene el señor Alcalde o cuando tenemos una presentación, sino que todas.

Tenemos que leer una carta de renuncia que dice:

"Señores Cosoc, mediante la presente comunico a ustedes mi renuncia de Consejera de nuestra organización, por motivos de salud, una "depresión", que me aqueja desde hace un tiempo y no he tenido avance. No es compatible con dicho Consejo. Esperando su comprensión y apoyo, me despido atentamente, Cecilia Renault".

Tenemos que saber si aprobamos esta renuncia, entendiendo que ella esta con un problema de salud serio, que no es fácil, aquí hay otra Consejera que pidió permiso, hoy está de vuelta, pero no lo podemos medir nosotros.

Quiero mucho a Cecilia, pero tampoco puede no dejar de importarme la salud que tenga ella.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 17

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Esta renuncia debe ser votada por el Consejo y para su aceptación se requiere la mayoría absoluta de los Consejeros en ejercicio, los cuales son 23 de tal manera que se requieren para su aprobación 12 votos.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: El Consejo, por 14 votos de 15, acepta la renuncia de la Consejera.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Como Cecilia representa a una Organización funcional y no territorial, tiene que subir al Cosoc alguien que esté en la lista que preside de Organizaciones funcionales, no es un presidente de Junta de vecinos.

LA SEÑORA CECILIA JEREZ: Me gustaría que dejáramos claro qué vamos hacer con la situación de los Consejeros que no están presentes en las reuniones.

Eso se habló y fue, seguimos con Cecilia que presento su renuncia y hasta ahí vamos a quedar.

No estoy de acuerdo que aquí hay personas que tomen cargos y no se hacen responsables, todos somos voluntarios y en el momento cuando se presentaron las personas para candidatos del Cosoc, se sabía que esto era una responsabilidad.

Hablo porque nosotros pertenecemos a la Comisión de Salud con la señora Eliana y Dora, hemos trabajado y solucionado problemas, también han apoyado el problema del sector norte.

Usted como vicepresidenta formo comisiones.

Hasta ahora no hemos sabido nada, falta gente para que participen en las comisiones, no estoy de acuerdo que aquí existan Consejeros que no están cumpliendo como corresponde, sean voluntarios o no.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: ¿Cuándo van a estar las credenciales?

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Primero estamos hablando de la asistencia, después veremos lo de las credenciales.

LA SEÑORA MARÍA MORALES: He faltado a una sola, pero quedamos en una Comisión de Vivienda con la señora Yolanda Muñoz.

Quisiera saber en qué quedamos, porque es importante hacer la tarea, que nos corresponde hacer a nosotros.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 18

LA SEÑORA MARÍA MORALES: Quisiera que empezáramos a trabajar si es que hay que hacerlo, porque estamos en una comisión a la cual debemos dar cumplimiento.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: La Comisión Vivienda, lo que habíamos pedido era que se juntaran con la señora Directora de Vivienda y vieran cuantos comités hay, cuál es el déficit de vivienda, cuáles son los terrenos que se están comprando.

Porque hay voces que dicen que se están comprando terrenos para hacer casas en Recoleta y que han sido en alguna medida efectivos.

Sé que hay algunos terrenos en la calle Venezuela.

La idea es que sepamos cuál es el tema de la Vivienda, pero además tenemos problemas con el mejoramiento.

Si bien es cierto mucho gente ha postulado al mejoramiento de la vivienda, este no se ha ejecutado por varias razones, a veces problemas de la Egis, por problemas de dinero, entre otros.

Entonces la idea de esta Comisión de Vivienda es que procuren saber en dónde está el cuello botella que no avanza, cuáles son las razones, por ejemplo hay gente que no avanza porque tenía pizarreño y parece que eso está prohibido sacarlo.

Entonces, la Egis no se compromete a sacarlo, porque es toxico y por tanto ellos esperan que se junten mil personas.

Quizás nunca van a llegar a los mil, por lo tanto la Comisión de Vivienda tiene que hacerse cargo. Decir del mejoramiento *"hay tantas casas y no se pueden arreglar, por esto"*.

Hay algunos entrampamientos también de que se le otorgan la cantidad de UF a una población, que es social y se junta con un condominio que no es social.

Por lo tanto, el condominio tiene por ejemplo 400 mil pesos y al social 600, pero la Egis ahí los junta y hace todo por 400 y a los que tienen que hacerles 600 no le terminan el mejoramiento. Eso tiene que hacer la comisión.

Ahora, si la señora Directora dice que no tiene ningún problema, hay que traer los problemas que ustedes ven en los comité de mejoramiento o vivienda que están en sus barrios, porque es a la gente a quienes tenemos que escuchar y es la gente quien presenta este problema y debemos tener una reunión con ellos, mostrarles los problemas. Si funciona o no la Egis, cuántos mejoramientos hacen al año, cuántos van a quedar para el próximo año. Porque la gente no puede estar esperando.

La gente se inscribe en noviembre y jura que va a tener su techo arreglado antes de la lluvia. Resulta que se demoran 8 meses.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 19

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Entonces, de noviembre a junio cuando empieza la lluvia, no tienen ni posibilidad de arreglar el techo.

Esas cosas es lo que la Comisión de Vivienda tiene que ver, para que cuando estén en la comisión y hablemos con los vecinos, hay que saber la vida del proyecto, porque la gente se ilusiona con algo que no va a ser.

Entonces, hay que decirles que postulan ahora, pero el próximo año no le va a salir todo, sino que para el que viene va a tener su techo arreglado y ojalá en buenas condiciones, porque a veces la Egis no están haciendo buen trabajo y hay que decirlo, eso es lo que tenemos que traer para que mejore la Dirección de Vivienda. Y si la Egis no funciona, sugerir que no es la que corresponde.

Esa es nuestra labor, les pido que cuando se convoquen, me llaman y las puedo llevar a la primera reunión como lo hice con Salud y después siguen funcionando solos sin ningún problema.

El tema del sindicato me preocupa, porque vienen mejoramientos en el Persa Zapadores.

No está el plan estrella ahora, entonces hay que decirle a la gente que son 2 años y que no hay el rumor que van a sacar el Persa.

La Comisión Comercio tiene que ver porque no están vendiendo nada, Patronato tiene una baja, la cual es por los parquímetros u otro tema. No está siendo rentable, se les está pidiendo mucha patente, se suben las patentes.

Esta comisión puede sugerir que se congelen las patentes, por lo menos 2 años hasta que se establezca la economía.

Esta comisión es muy importante, porque va en beneficio también de los usuarios y no porque pague patente tenga un estándar de vida, sino que también hay problemas, porque la inversión del comerciante es alta, el cual se hace muchas expectativas, pero tenemos parquímetro en Patronato y la gente ya no quiere ir.

La gente no quiere ir al Persa porque la seguridad esta mala.

Entonces, la comisión tiene que ponerse las pilas y ponerse de acuerdo de la fecha que se van a juntar, no solo con vía publica, también con seguridad, sino va a existir el plan estrella del cambio del Persa. Entonces, cómo hacemos que la seguridad del Persa o de la Feria sea de mejor calidad y esa es una tarea que tiene que hacer esta comisión.

Otra tarea distinta es la que tenemos que presentar hoy al hacer esta presentación, lo tenemos que hacer entre todos, porque aquí uno solo no lo va a poder hacer, por ejemplo algunos que trabajen toda la semana se pueden comprometer para los sábados, no importa si van 15 personas.

No nos vamos hacer responsables de la citación, nuestra responsabilidad es pasarlo, porque cuando nos digan si pasamos el plan de inversión y podremos decir que se lo pasamos a 200 Organizaciones, las cuales son funcionales y territoriales, y hacemos el trabajo que le corresponde al Cosoc para seguir avanzando.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 20

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Este cargo es por 4 años, aunque uno salga electo en la elección, sigue siendo del Cosoc. No es que uno deje el cargo y termina el Cosoc.

Hasta las próximas elecciones de Cosoc tiene que seguir.

Esa es la razón de por qué pedíamos la asistencia y la rigurosidad del trabajo que debemos tener.

Aquí hay muchas organizaciones, estoy preocupada, porque este plan de inversión que tenemos hoy no va a ser posible, porque tenemos muchas organizaciones que están impugnadas por elecciones, ya sean funcionales o territoriales.

Cuando uno no tiene la personalidad jurídica no siempre salen todos los proyectos.

Hoy la mayoría son autónomos, tiene que ver con el Tribunal Electoral de Elecciones.

Entonces, tiene que existir una comisión que vaya al Tribunal y pregunte qué está pasando en Recoleta, por qué no han salido a resolución todas estas Organizaciones que están impugnadas.

Eso le corresponde al Cosoc, porque o si no la inversión no se ve y van a decir que no pudieron hacer el proyecto porque no tenía personalidad jurídica, estaba impugnada, pero nosotros no nos hemos preocupado que se resuelva este tema y lo tienen que resolver las mismas organizaciones. Nosotros somos los llamados para eso.

Pedí por Transparencia todas las que están impugnadas y son demasiadas, más de 50. Por eso tenemos que pedirles a todas las organizaciones que regularicen su estatuto con la mitad de los socios.

Tenemos que hacer la asamblea con 50 + 1 del padrón que se inscribió en la organización. Si van a impugnar solo porque perdieron la elección y están molestos, tenemos que tener los recursos para ver por qué se impugno, porque o si no, no es válido. Si es por pelear, los más perjudicados son los vecinos.

Esta pelea de egos y liderazgo no tiene sentido si andamos peleando entre nosotros.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Por ejemplo, antiguamente, la Junta de Vecinos venía al Municipio y decía que iba hacer la reunión y aquí les hacían volantes y otras cosas, 7 días tenían para poner el letrero, pero el Municipio manda a los territoriales, los cuales no tienen por qué entrar a una Junta de vecinos, por eso las Juntas de vecinos son autónomas, se supone que no tiene que ingresar nadie del Municipio.

El Tricel se hace cargo, no que el personal municipal esté donde hay reuniones.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 21

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Por ejemplo, estábamos en elecciones y usted vio que se agarraron a combos, llegó hasta Carabineros, sacaron la urna de la sede social y la llevaron a otra sede. Después fuimos a ver los votos ,y la señora del Tricel los había sacado todos.

La joven que me estaba ganando tenía todo, porque andaba inscribiendo gente aparte.

Si hay una pelea, la sede queda con llave y nadie tiene que sacar los votos. Los Centros de madres se están acabando por lo mismo.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Creo que los que estamos aquí tenemos voluntad, pero hay algo que aquí falla, porque si van a otra autoridad fuera de la comuna y dicen que son del Cosoc, les van a pedir su credencial, porque cualquiera podría decir que es del Cosoc.

Aquí lo que falta es eso, ya está bueno de dar disculpas que no corresponden, es una organización que representa a los vecinos.

Lo primordial es que tengamos la credencial, porque así las cosas van a cambiar, así se van a sentir respaldados por una Municipalidad y no van a estar hablando cosas por hablar.

De otra manera es lo que está sucediendo aquí, estamos tirando palabras al viento y las cosas siguen sin llevarse a efecto.

EL SEÑOR RAFAEL OCHOA: Pido las disculpas por no haber asistido a reuniones anteriores.

Sobre las organizaciones que dicen que muchas están cuestionadas, también es culpa de nosotros como participativos del Cosoc, porque no hemos hecho nuestro trabajo. Y eso lo tenemos claro.

Cuando hice las elecciones en mi Junta de vecinos, lo hicimos con el señor Horacio quienes nos ayudaron en todo el proceso, porque es un proceso nuevo.

Es tanto que lo aprendimos y hemos ayudado a las organizaciones, para que puedan sacar sus directivas adelante, porque muchos Centros de madres están sin su personalidad jurídica, sin sus dirigentes vigentes por lo mismo, porque aun creían que se votaba a mano, ahora piden más cosas, como libros de actas, libro de socios, entre otras cosas.

Respecto a ir a visitar, estoy inscrito en la Comisión Territorial.

Me gustaría participar en otras, pero en las que exista gente, porque cuando no llega nadie desmotiva, porque tenemos bastantes problemas y se están suscitando muchos problemas.

En la misma organización que tiene don Hugo Pérez, es importante sacar adelante esa Junta de vecinos luego y una directiva, porque ahí hay muchas irregularidades con la constructora.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 22

EL SEÑOR RAFAEL OCHOA: La gente está teniendo muchos problemas, no puede ser que nuevamente se esté llenando de basura todo, que nuevamente no exista un malla de protección y el polvillo este entrando a todas las casas.

Hay mucho abuso, hay que sacar adelante esa organización para que exista alguien que haga presión ahí.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Vamos a dejar la Comisión Territorial armada y nos vamos a tener que juntar para dividimos o cada uno vaya diciendo quiénes van a estar disponibles.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: ¿Uno puede participar en dos comisiones?

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Sí, la idea es que podamos fusionar en 1 o 2 comisiones si queremos.

Creo que la de Vivienda es interesante al igual que la Territorial, porque lo que dice don Rafael es claro y vamos a tener muchos problemas con las Juntas de vecinos. Hay algunas que están en elecciones y los presidentes de repente nos tomamos la batuta y queremos no perderla, pero hay que darle paso a nuevas generaciones.

Hay mucha gente que hoy quiere participar, pero es una votación popular que se rige como cualquier otra votación.

Tenemos el estándar de una votación popular como Concejales, Alcaldes, Diputados, Senadores, Core y cómo van a ser los Intendentes, para eso es la Ley 20.500, para que vayamos cambiando la forma de cómo se hacen las cosas.

Respecto a las credenciales, ha sido muy bochornoso el tema, no todos los Consejeros se sacaron la foto cuando los citamos.

Después se les mando por Whatssap que vinieran. Me llamaba el fotógrafo y me decía que no llegaron los Consejeros, hay 11. Dentro de esos 11 está don Eduardo Donoso.

Las credenciales van a estar dentro de un día, pero son divididas en 2 Direcciones, por lo tanto había que juntarse con 2 Directores, uno es Comunicaciones quien saca la foto y el funcionario que sacó la foto se le perdieron los nombres, 2 meses después me llamó para venir a identificar a cada uno.

Quedé conforme.

Luego me dijeron que no había porta credenciales, fui y las compré, vengo y pregunto cuándo me tienen las credenciales y me dice que solo saca las fotos.

Le pregunto ¿quién hace las credenciales? "Informática".

Hablé con don Carlos Barraza, el Director de Informática, y me dice que hace las credenciales en un día.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 23

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Le pregunto si le mandaron las 11 que estaban y me dice que están mal hechas, porque tiene que estar con un paño blanco.

Hay gente con los ojos cerrados y hoy le pedí al señor Director de Comunicaciones que mandara un fotógrafo para sacar las fotos y él dijo que no, por lo tanto hice un reclamo formal.

El encargado de hacer las credenciales es Informática.

Me dice que le llegan las fotos y las hace en un día, pero eso nunca nadie me lo dijo.

Uno al final termina aprendiendo sola.

Recién ahora hablé con el señor Barraza y me dijo que solo están topando en las fotos y no vino el fotógrafo.

Espero que ustedes vengan al 6to piso de Comunicaciones, los que no se han sacado la foto, porque hay varios que ya se sacaron la foto y están los nombres. Vengan al segundo piso y les sacaran la foto, le voy a pedir los nombres de los que salieron mal.

Si esto funciona mañana y el lunes, a más tardar tendría las credenciales el miércoles, porque ya logramos identificar el problema.

Fui a todos los lugares, no me dijeron que se hacen peticiones por escrito distintas, se hace un decreto.

Todo eso es conflictivo.

4.- VARIOS

4.1. Participación en Cosoc

- Proyectos de iluminación
- Información de inversiones

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Aquí está el compromiso de todos.

Espero que se inscriban todos con los horarios, porque eso va con la ley, es un compromiso de cada uno.

Me alegro que don Rafael quiere estar en más comisiones.

Ahora, la gente que no viene, como el caso de Mauricio Martínez, hablé con los encargados de los partidos políticos y les dije que nos quedemos 8 o 9 me da lo mismo, porque con ese quórum tenemos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 24

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Creo que hablaron con su compañero y tenemos que seguir avanzado, por ejemplo Martínez no está, trabaja fuera de Santiago, no ha presentado la renuncia, no ha dado excusas, no llama.

Entonces hay que verlo con don Horacio para saber qué hacer, los que no pueden venir siempre que avisen, pero pueden estar para las tareas domésticas que tenemos.

Nos queda un Cosoc oficial más, ahí espero que podamos rearmarnos, cambiar el día, tampoco nos tomemos tantas vacaciones, creo que este mes va a ser muy pesado, porque la mayoría está con ferias navideñas.

Vienen los proyectos de iluminación. En algunas poblaciones van a cambiar por luces led y la inversión es importante, porque hay lugares donde van a poner postes nuevos, que son como estos postes peatonales. Es importante que volvamos a revisar esto, para pasárselo a la gente y decirles que esa es la inversión que viene este año.

En el CD que llevan también está la inversión de Educación, Cultura, Deporte y Salud por sí solas, son inversiones que tienen que ver con los Ministerios los dineros. Entonces, todas las poblaciones son favorecidas de alguna manera.

Puse una queja, porque la inversión para la Ángela Davis nuevamente vuelve.

Entendemos que puede existir una etapa y una segunda etapa, pero la Chacabuco nuevamente viene con inversión, entre otras, ya han tenido inversiones antes, pero tenemos algunas que están sin inversión. Por ejemplo, para la zona sur, partes del cerro.

Entonces, la sugerencia es que vean a mitad de semestre cuando comienzan las inversiones para estos territorios que no la tienen.

Por ejemplo, en el caso de la señora Nancy le pusieron postes por un proyecto que se ganó, me parece bien, pero podría habernos contado como postuló al proyecto, para ver si ponemos postes en otras organizaciones, tenemos que ser más generosos.

Caso personal, en la Junta de vecinos había 4 casas que se vendían, pero cuando sabían que la Municipalidad lo compraba, subían las UF. Entonces, por ejemplo, si le venden en 40 millones que firmen ante notario que eso va a seguir, así lo hicimos y nos resultó, pero otros no lo hacen, hay que poner al medio todas las cartas para que todos funcionemos igual.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 25

4.2. Guardias de consultorios

LA SEÑORA DORA TRONCOSO: ¿Quién contrata a los guardias en los consultorios?

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Son empresas externas que licitan. la empresa los controla.

Cuando tenga un problema con un guardia o un funcionario, tiene que ir al 6to piso y en la OIR hacer un reclamo formal y explicar la situación que le sucedió y él tiene la obligación de darle una respuesta.

Si usted no está conforme con la explicación que le dan, puede hacer el reclamo.

LA SEÑORA DORA TRONCOSO: El lunes pasado dentro del Consultorio del Quinta Bella robaron un celular a una señora, uno de los tíos de un joven muy malo está de guardia en el consultorio.

Entonces, tenemos al gato cuidando la carnicería.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: La Comisión Salud también lo puede ver.

4.3. Reunión con Directora de Vivienda

LA SEÑORA YOLANDA MUÑOZ: No conozco a la persona de Vivienda, ¿usted nos puede conseguir la entrevista y si nos puede acompañar?

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Ella se llama Evelyn Valenzuela, es la Directora de Vivienda. Ustedes se ponen de acuerdo y me llaman.

4.4. Postulaciones a departamentos

EL SEÑOR RAFAEL OCHOA: Como se ha hablado tanto que el Municipio está comprando unos terrenos, sería importante saber qué cantidad de gente en Recoleta y que sea de Recoleta está postulando a esos departamentos, porque considero que no es justo que si la Municipalidad está buscando terreno, llenen un predio con gente de otras comunas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 26

Recoleta. **LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Tengo claro que es para la gente de
Si alguien esta apitutado, eso es lo que tiene que ver la comisión.

**4.5. Salidas a terreno
- Elecciones**

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: ¿Cuándo nos juntamos para revisar y salir a terreno?, ustedes pueden partir diciendo que en su organización pueden hacer la reunión para entregar el plan comunal.

VARIOS CONSEJEROS: Cuando nos entreguen la credencial.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Me avisan con tiempo para acompañarlos en algunos casos, en otros vamos a tener que elegir quiénes van a acompañar a otros. A partir del miércoles por Whatssap ponemos la disponibilidad.

Los que no tienen le voy a pedir a la señora Carola que les informe y digan cuando pueden hacer esta reunión para presentar el plan de inversión a los vecinos.

¿Quién se inscribe en la Comisión Territorial? De las organizaciones territoriales que están impugnadas, tenemos muchas quejas. Trajimos al señor Paredes pero no nos dio ninguna solución.

Lo único es que esperemos hasta el próximo año, porque los Territoriales se van y llega equipo nuevo, no todo el mundo está conforme con los Territoriales, hice una propuesta que les enseñaran la ley a los Territoriales, pero parece que no entienden.

Estoy en proceso de elección pero igual me llamaron por Cosoc, para contarme lo de las luminarias y se quejaban que los Territoriales llamaban y decían que había escombros, pero hay empresas que pavimentaron y ya no están y los escombros no son de ellos, son efectivamente los vecinos.

La conclusión es que los Territoriales no saben cuándo son escombros de faenas y cuando son domiciliarios.

Eso es lo que tenemos que apelar, aquí hay escombros domiciliarios y se está formando un vertedero en Dorsal.

Deben volver a cerrar todo, porque es una inversión de ellos, pero los territoriales no saben.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 27

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Cómo le voy a explicar si se supone que el Territorial es un asesor mío, ese es un problema que tenemos con los Territoriales, cuando les presentamos la ley, por ejemplo en la 13 se hizo votación y el mismo día de la votación el Territorial dijo que se podían inscribir personas.

Eso hoy no puede ser, dijo que pueden ser 6 en la comisión y son 5, ellos deberían ir delante de nosotros, hay unos que se manejan y otros no.

En eso tenemos un problema, porque perjudican a la ciudadanía y justamente a las Directivas, a ellos también los perjudica, porque estoy proponiendo como Cosoc hacer sugerencias respecto a los Territoriales, decir que los Territoriales también tienen que hacerse cargo como sugerencia.

Lo otro es que en la próxima reunión manden nombres de Directores que han sido este año de puertas abiertas, que efectivamente los han atendido, que creemos que han estado, porque es importante decirle al Municipio quiénes lo hicieron bien, que cada vez que hay una pregunta tiene las puertas abiertas, nos enseña un poco más.

Creo que es importante decir que es un funcionario que está a cabalidad en su cargo.

Ojala no seamos barristas, porque cuando habla don Fares, le ponen hasta aplausos.

EL SEÑOR RAFAEL OCHOA: Considero que don Fares no debiera estar en nuestro grupo de los Consejeros, hay mucha gente que no dice todo, porque es como decir que tengan al Carabinero metido.

LA SEÑORA YOLANDA MUÑOZ: No estoy de acuerdo con eso, porque ellos también se dan cuenta de lo que uno está diciendo.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Cuando habla don Fares en el Whatssap nadie habla, solo aplauden.

LA SEÑORA YOLANDA MUÑOZ: El hecho que este a mí me parece, porque también ha dado respuestas de las los problemas que uno tiene.

Lo otro, en este minuto estoy llena de dramas y yo sin Territoriales no hago nada, porque la gente es floja.

Como ven que aquí no hay ningún beneficio, no se integran.

Para mí, los Territoriales son una gran ayuda, tengo un problema y ellos me ayudan a solucionar, trabajo en base a lo que me ayudan los Territoriales, tengo 2 porque mi sector es muy grande.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 28

LA SEÑORA YOLANDA MUÑOZ: Respecto al Servel, se llevó a efecto la elección y como no ganaron renunciaron, ya lo habían hecho con don Camus, la Directiva la tengo completa, perdí los Directores, está vigente aun la Directiva, estamos los 3, pero no tengo los suplentes.

Lo que están pidiendo ahora y eso fue problema de los Territoriales, porque como candidata no me podía meter, se originó un problema, porque cuando los candidatos se inscriben tienen que llegar a inscribirse con el certificado de antecedentes en la mano.

Como las señoras se bajaron, no querían dar el certificado de antecedentes y el Servel me lo pide.

Entonces, en el Servel nos explicaron que la Municipalidad no preparaba bien a todos los dirigentes sobre el proceso, les van a entregar el certificado el lunes y el Servel vera qué hacer con nosotros.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: La nueva ley dice que son 3, si renuncian los Directores, usted llama a una asamblea y eligen 2 personas más.

LA SEÑORA YOLANDA MUÑOZ: Me dijo el Servel que ellos tienen que autorizarlo.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Claro, porque usted tenía que haber entregado los papeles.

Además son papeles de antecedentes especiales ahora, porque nosotros nos encontramos con una candidata que estaba con un juicio y no puede ser candidata, por lo tanto se está pidiendo el certificado de antecedentes especial.

Por eso tenemos que prepararnos para el tema de las elecciones, porque vienen elecciones ahora y hay otros que ya están y han tenido muchos problemas.

EL SEÑOR RAFAEL OCHOA: Sobre el asunto que una persona está procesada, tiene que estar condenada para que no pueda ser candidato, si está en proceso puede ser candidato, con una condena sobre 2 años no puede ser.

Le decía lo de don Fares no porque le tenga mala, pero creo que hay mucha gente que se coarta de opinar, lo noto porque cuando él habla nadie contesta nada.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Lo entiendo.

En la próxima reunión informal, voy a tratar de conseguirme a alguien que de verdad sepa cómo es el tema de las elecciones de la Junta de vecinos y funcionales, para que nos exponga la verdad y podamos aprender todos, porque esto se tiene que sanear.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 29

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Además, la ley dice que para renovar los estatutos tiene que ser asamblea con el 50% de los socios.

En mi Junta de vecinos hay mil 780 socios, tengo que hacer una asamblea con 800, van 30 y la ley dice que hay que hacer una asamblea, pero no van, entonces hay un vacío en la ley.

Entonces, vamos a la comisión electoral. Hoy fueron ellos y me van a contar que les dijeron, conversé con una amiga de Ñuñoa y me dijo que se consiguió un plasma y llamé a una asamblea por estatutos y al final de la asamblea se rifaba el plasma y llegaron mil personas, y pensé que aquí hay que empezar a buscar una fórmula en que la gente llegue por dos motivos.

EL SEÑOR RAFAEL OCHOA: Nosotros teníamos alrededor de mil 200 socios.

La única forma de convocar a la mitad, era hacer una reunión en el Estadio Recoleta, y no se podía hacer porque la gente no iba.

Como tenemos levantamiento de toda la gente que generalmente va a las reuniones, que son entre 200 y 400 personas las que realmente trabajan con la Junta de vecinos, se hizo una reunión para hacer una limpieza del libro, donde por Acta se sacan a todas las personas que durante 4 años no han ido a una reunión. Se hace una eliminación total de 400 personas del libro, ya con esa cantidad se puede llamar, porque se está pidiendo algo más razonable.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Se hace una limpieza.

EL SEÑOR RAFAEL OCHOA: La persona que es muy clara para explicar es el señor que tiene don Horacio afuera, va dando opciones de cómo se puede hacer, porque igual es un trabajo el limpiar el libro.

Ahora, si una Junta de vecinos nunca ha votado en un Cosoc acá, no tiene necesidad de presentar los papeles en el Servel, son solo las organizaciones que han votado por algún participante en el Cosoc, eso va para todas las agrupaciones.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Cuando hago la limpieza y los libros son del 1 al 30 y el segundo comienza del 31, son correlativos, no es que todos los libros comiencen del 1.

Por ejemplo, se murió el dos cuando hago la limpieza, respeto el número de inscripción, esos detalles no todos lo saben y ahí empieza el enredo.

LA SEÑORA YOLANDA MUÑOZ: Ellos no quitan los libros, el libro lo tiene la presidenta, todo es solo fotocopia, de hecho hay que hacer una copia para ti, porque después hay papeles que los va a perder, todo por fotocopia

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 04/ 24 de noviembre de 2016/

Pág. 30

LA SEÑORA YOLANDA MUÑOZ: Lo otro que nos impugnaron, fue que acompañe a la Presidenta del Tricel en la Comisión Electoral y me dice que me rechazaron el libro y por qué tenía 200 personas inscritas el mismo día.

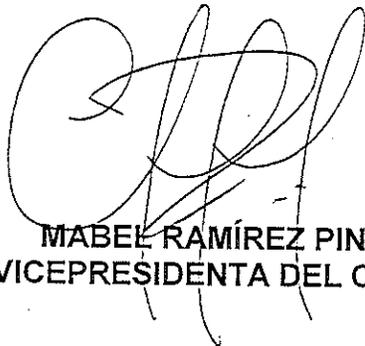
Tuvimos que explicarle que la gente se había llamado para un solo día en un lugar particular, tuvimos que explicar todo eso para que se sintieran conformes. Es terrible, no se puede cambiar el libro hasta que se llenen todas las hojas o que ellos pongan una raya.

Llevo 4 meses con ese trámite.

Se cierra la sesión a las 20:58 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


MABEL RAMÍREZ PINTO
VICEPRESIDENTA DEL COSOC

MRP/HNM/ ngc